



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 10.519.1

MAT.: APRUEBA CONVENIO
DE ACUERDO.

Laja, 29 de diciembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Convenio de Acuerdo entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, de fecha 26 de diciembre de 2016.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, convenio entre el Servicio de Salud Bio Bio y la Municipalidad de Laja, "Convenio – Acuerdo" en el que se prorrogan los Programas del año 2015 y 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Solredo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Salud (2)

